

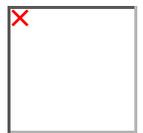


Memoria Anual de la E. Politécnica Superior



Curso 2011/2012





Índice de contenidos

1. Presentación

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

3. Identificación de puntos fuertes

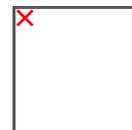
4. Análisis del cumplimiento de objetivos

5. Definición de nuevos objetivos

6. Análisis de las acciones de mejora

7. Definición de nuevas acciones de mejora

Fecha de aprobación por Junta de Centro



1. Presentación

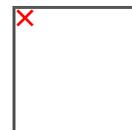
A lo largo del año 2012, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) ha desarrollado su actividad velando por la búsqueda en la mejora continua de los procesos, acciones y recursos del Centro a través de las reuniones trimestrales fijadas por el Sistema de Garantía de Calidad. Los resultados de los cuestionarios a los grupos de interés fundamentales del Sistema, a saber, estudiantes, Personal Docente e Investigador y egresados, han sido analizados en dichas reuniones tras ser publicados por el Servicio de Calidad, tratando de inferir las conclusiones adecuadas, dentro de las limitaciones propias de los procesos consultivos de este tipo.

Asimismo, el seguimiento del plan de mejora anual se ha llevado a cabo de manera eficiente, dando lugar a diversas acciones que han cambiado en el segundo año de implantación, algunos de los planteamientos iniciales en la organización de las enseñanzas de los nuevos Títulos de Grado. Entre ellas, destaca los cambios realizados en la ordenación académica del Centro en cuanto a la distribución de horarios, grupos reducidos y grandes de las asignaturas. También, se ha realizado el diseño del Plan de Coordinación Docente de la EPS, cuya estructura se describe más adelante en esta Memoria, y que incluye el nombramiento de los Coordinadores de Títulos.

Tras haberse desarrollado en este año el proceso electoral para elegir la nueva Junta de Centro, se observa que la CGC, no contempla en su reglamento la renovación de su composición cada cierto tiempo y se procede a realizar una revisión del documento correspondiente, para incluir este aspecto y que los vocales representantes de cada Título, tanto de Grado como de Posgrado, sean, preferiblemente los Coordinadores de los mismos. Como consecuencia, en este curso cambiaron los cuatro profesores vocales de la Comisión de Garantía de Calidad, representantes de los cuatro Títulos de Grado de la EPS.

Otra de las mejoras llevadas a cabo es consecuencia de la adaptación de los recursos materiales disponibles en el Centro a las necesidades de los nuevos Títulos del EEES. Los grupos reducidos de cada asignatura y la inclusión en los programas de actividades dirigidas en las aulas de informática, han hecho visibles las necesidades de más espacio y más puestos de trabajo por estudiante. Con el esfuerzo de las dos Escuelas que comparten el edificio que alberga la EPS, se han acometido las obras necesarias para contar con tres aulas más de informática, lo que supone en total 50 ordenadores más para el uso de los estudiantes. Por otro lado, de los cuestionarios de satisfacción de alumnos se recogió la demanda de espacios comunes para trabajo, fuera de la biblioteca, y se habilitaron tres zonas de estudio aprovechando la amplitud del vestíbulo principal, con una capacidad total de 76 personas.

En las reuniones trimestrales se han tratado las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas a lo largo del año, a través de la plataforma que se implantó en la página web de la Universidad de Málaga. Han sido muy pocas las que se han gestionado por este sistema, pues la mayoría de las demandas



se refieren a situaciones administrativas relativas a matrículas, expedientes o cuestiones particulares de los usuarios, que se tramitan directamente en la Secretaría del Centro o mediante instancia al Director. Por este motivo, se decidió llevar a la Comisión de Garantía de Calidad, aquellas instancias cuya información pueda ser relevante para el plan de mejora continua del Centro.

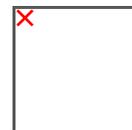
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

La información que se obtiene a partir de los resultados de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad es fundamental para el proceso de seguimiento de los nuevos Títulos de Grado, si bien la medición de los mismos se realiza también para los Títulos de Ingeniero Técnico Industrial en proceso de extinción. De las tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), solamente las tasas de rendimiento y éxito son medibles para los primeros, pues para el resto, se necesitan al menos tres cursos académicos para su estimación.

La tasa de rendimiento por curso, que es la proporción de créditos superados sobre los matriculados, se sitúa en torno al 36% por término medio en los Títulos de Grado y al 80% en los tres Másteres del Centro, lo cual supone una mejora de hasta 30 puntos. Mientras que en el Posgrado, hay cierta homogeneidad en los resultados, se observa que el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto comparten un 40% de rendimiento, que es la tasa en promedio en la rama de Ingeniería y Arquitectura, mientras que el Grado en Ingeniería Eléctrica tiene un 27% y el Grado en Ingeniería Electrónica un 36%. Otras diez Titulaciones de la rama tienen un rendimiento inferior a la media mencionada anteriormente del 40%. No obstante, se evidencia una tendencia general de mejora en las tasas, siendo especialmente importante en Ingeniería Electrónica, cuyo porcentaje de rendimiento no llegaba al 20% el curso anterior.

La proporción de créditos superados sobre los presentados (tasa de éxito) mejora notablemente en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, incrementando su valor en más de un 50%, y también en el Grado de Ingeniería Mecánica. En Ingeniería Eléctrica y en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, la tasa de éxito se ha mantenido, siendo inferiores estas tasas al 60%, que es la tasa de éxito general en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Analizando las tasas anteriores por asignatura, se observa que los peores resultados se producen en las asignaturas de primer curso, mientras que en algunas del segundo curso se llega a tener un 100% de éxito. Aún así, llama la atención el hecho de que el número de créditos presentados suponen un 76% de los matriculados. Con la organización de los Títulos para el EEES, según el Plan Bolonia, se estableció que en el primer curso se cubrieran las competencias relativas a formación básica para estudios de Ingeniería, con materias comunes a todas las Titulaciones: Matemáticas, Física, Química, Expresión Gráfica, Gestión de Empresas e Informática. La dificultad inherente



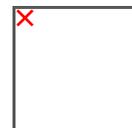
de estas materias puede ser un obstáculo para que los estudiantes se sientan motivados en adquirir las bases que les permitan entender y asimilar los conocimientos de las materias de la rama industrial, que se estudian en cursos posteriores. Dentro del Plan de Coordinación Docente diseñado este año en la Escuela Politécnica y que se describe en apartados posteriores de esta Memoria, se pretenden alcanzar una serie de objetivos generales, entre los que está comprobar la adecuada implantación de los Títulos, según lo recogido en las Memorias de verificación, y recoger datos sobre la adecuación temporal de asignaturas en un semestre/curso determinado. Del análisis de estos datos, se espera poder obtener conclusiones que conduzcan a la mejora de las tasas descritas más arriba y a los resultados globales de las Titulaciones, que podrían modificar algunos de los aspectos del diseño inicial de la implantación de los nuevos estudios.

En cuanto a las tasas de eficiencia, graduación y abandono, aún no son medibles en los Títulos de Grado pues los dos primeros requieren la implantación de los cuatro cursos y la salida de los primeros egresados, mientras que la de abandono necesita un mínimo de tres años de duración del Título para su cómputo. Para los estudios de Ingeniero Técnico, llama la atención la tasa de abandono, cercana al 40%, que se explica con el elevado número de estudiantes, que se ha adaptado de los mencionados Títulos en extinción a los nuevos Grados.

En cuanto a la eficiencia, se mantiene la cifra similar a otros cursos, de manera que los estudiantes precisan cursar prácticamente el doble de créditos de los necesarios para obtener el Título de Ingeniero Técnico. Como consecuencia, la tasa de graduación, medida como el porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios en tres o cuatro años, es bastante baja, situándose en un 12%. De hecho, la duración media de estudios se sitúa en torno a 6,5 años, cifra cercana a la de otras Titulaciones de la misma rama, aunque inferior a la media, que se estima en 7 años.

Entre aquellos indicadores medidos a partir de las encuestas de satisfacción a estudiantes y que están relacionados en cierta medida con los indicadores CURSA, destaca el hecho de que los estudiantes valoran satisfactoriamente con un nivel cercano a los 3,7 puntos (en una escala de 1 a 5) tanto los sistemas de evaluación, como el grado de cumplimiento de la planificación de las asignaturas en general y la actividad docente, en particular.

Uno de los puntos fuertes de las Titulaciones de la Escuela Politécnica desde su creación, ha sido el elevado número de estudiantes que ha tenido a lo largo de su trayectoria, desde su carácter de Escuela Industrial hasta el Centro Universitario que es hoy en día. Tradicionalmente, los estudios de Ingeniería Mecánica, con sus distintas denominaciones y planes de estudios, han sido objeto de una gran demanda social, sobre todo por el amplio abanico de posibilidades en el mercado laboral. Afortunadamente, esta tendencia se está manteniendo con el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior, pues la demanda de las cuatro Titulaciones de Grado en primera y sucesivas opciones en el Distrito Único Andalúz, se sitúa en unos niveles muy buenos, estando por encima del 100% en Ingeniería Mecánica y en Diseño Industrial y



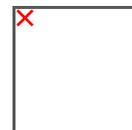
Desarrollo del Producto y en los tres Másteres de los que el Centro es responsable. Como consecuencia, las plazas ofertadas se cubrieron en su totalidad en las Titulaciones de Grado mencionadas y en los Másteres en Ingeniería de Fabricación y en Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a los estudios de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Industrial, mantienen niveles buenos en cuanto a número de estudiantes en comparación con otras Titulaciones de la Universidad de Málaga, sin embargo, son niveles bastante inferiores a los de los otros dos Grados del Centro, pues en promedio se cubren un 55% de las plazas ofertadas. Por consiguiente, como se explicará en apartados posteriores de esta Memoria, se ha incluido dentro del Plan de Mejora Anual, actividades de promoción de las Titulaciones, con la intención de mejorar las cifras y conseguir en cursos posteriores una mayor homogeneidad en la demanda y la cobertura de nuestros estudios. Además, habiéndose detectado a través de los indicadores del proceso PC10 Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional y la encuesta de satisfacción tanto de estudiantes como de egresados, una déficit importante en la información sobre las salidas profesionales de nuestros estudios, se incluirán en las actividades de promoción, aspectos tan importantes como las competencias y atribuciones profesionales que se adquieren con cada Título, estableciéndose las diferencias entre los diversos estudios del mismo Centro, y también las características especiales que presentan frente a otras Titulaciones de la Rama Industrial que se estudian en otros Centros de la propia Universidad. Relacionado con lo anterior, conviene destacar que los porcentajes de inserción laboral en el tejido socioeconómico, según datos de la Consejería de Empleo, de los Títulos de la Escuela Politécnica se mantienen en torno al 40%, igual que en el año anterior.

La internacionalización de los Centros y las Titulaciones de la Universidad de Málaga se ha visto reforzada en los últimos años con la apertura de varios Programas de Movilidad bajo el nombre de Convocatoria Única, fundamentalmente a destinos en Asia y Oceanía, y los nuevos convenios firmados con diversas Universidades de Iberoamérica. Aunque la Escuela Politécnica Superior mantiene desde hace varios cursos, un nivel bastante bueno en cuanto a movilidad de estudiantes se refiere, el porcentaje de alumnos del Centro que participa en los distintos Programas de Movilidad, se ha visto incrementado respecto al año anterior. Se ha pasado de un 1,85% en el año 2011, al 2,7% sobre el total de los alumnos de la Escuela. Asimismo, se observa que los alumnos extranjeros cuyo destino es la Escuela suponen un 2% sobre el total de alumnos que recibe la UMA, cuando el curso pasado fue del 1,67%.

3. Identificación de puntos fuertes

- Demanda de las Titulaciones del Centro
- Grado de cobertura de plazas ofertadas.
- Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales.



- Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- Número de alumnos del Centro que participan en Programas de Movilidad Internacional

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

En este apartado, se detallan las acciones realizadas en cada uno de los objetivos propuestos para el curso 2011/2012, con lo que se explica el nivel de cumplimiento de los mismos.

El valor del indicador IN02 Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para este curso es el 50%, habiéndose contabilizado como objetivos alcanzados los tres siguientes:

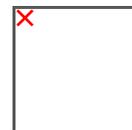
Tomar acciones adecuadas para favorecer la coordinación del desarrollo docente de los programas formativos de los Títulos de Grado.

La implantación de los Títulos de Grado ha introducido importantes cambios en el desarrollo de la actividad docente universitaria, evolucionando desde una enseñanza individualista hasta una enseñanza basada en el aprendizaje y el desarrollo de competencias. En este proceso de responsabilidad compartida entre docentes y estudiantes, se hace imprescindible la coordinación entre todos los implicados en el proceso. Ello implica la creación de la figura del Coordinador de Título, lo que supone un trabajo adicional y no reconocido al profesorado que asume estas funciones. Con fecha 20 de febrero de 2012 el Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior envía oficio a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado solicitando que las figuras de Coordinador de Título y Curso tengan un reconocimiento en el nuevo Plan de Ordenación Docente que se encontraba en fase de revisión.

El Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga para el curso 2012-13 aprobado en el Consejo de Gobierno del día 7 de marzo de 2012, y su posterior modificación de 4 de julio de 2012, establece que las funciones de los Coordinadores de Título conllevarán un reconocimiento como obligaciones docentes del profesorado responsable, aunque no se hará efectiva durante el tiempo de aplicación de las restricciones del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

El nombramiento de los Coordinadores de los cuatro Títulos de Grado de la EPS se aprueba en la reunión de Junta de Centro celebrada con fecha 15 de junio de 2012. La primera reunión entre la Dirección de la Escuela y los coordinadores de Título, se celebra el 19 de octubre de 2012, donde se ultiman las propuestas para poner en marcha el plan de coordinación docente, el cual es aprobado en la reunión de Junta de Centro de 26 de noviembre de 2012.

Revisar los presupuestos gestionados por el Centro concretando medidas que mejoren dicha gestión.



Tras la aprobación de los presupuesto del año 2012 de la UMA, el cual indicaba que se tenía que tener en cuenta algunas medidas de austeridad, se procedió a reducir en lo posible el gasto en actos protocolarios y en material inventariable. También se acordó reducir la partida presupuestaria del gasto realizado para Visitas Técnicas de Alumnos del Centro a empresas, a 1200 € y con la norma de que cada Área de Conocimiento que imparta docencia en la Escuela Politécnica Superior podrá utilizar dos subvenciones con un valor máximo de 200 € cada una, y hasta agotar la partida presupuestaria. Se diseña un modelo de solicitud para realizarla petición de dicha petición, y para su admisión se analiza si la citada actividad aparece en el programa docente de la asignatura y lleva el visto bueno del responsable del Área de Conocimiento o Director(a) del Departamento.

Asimismo se revisa el acuerdo adoptado en cursos anteriores, sobre el uso del presupuesto para biblioteca, con la intención de optimizar y favorecer el reparto entre las distintas Areas de Conocimiento que imparten docencia en la Escuela.

Estas medidas fueron aprobadas en Comisión de Asuntos Económicos el 3 de julio de 2012 y ratificadas en reunión ordinaria de Junta de Centro el 21 de septiembre de 2012.

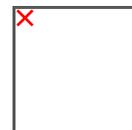
Seguimiento de los estudiantes del Centro que participan en Programas de Movilidad

Dos de los coordinadores académicos de Programas de Movilidad del Centro han realizado sendas misiones docentes a los dos destinos Erasmus con mayor afluencia de estudiantes de la Escuela Politécnica Superior durante este año. A través de estas visitas se han afianzado los acuerdos de dobles títulos con estas instituciones y se ha podido conocer de primera mano las instalaciones, métodos docentes, vida diaria de los estudiantes, etc. Asimismo, se han mantenido reuniones con los estudiantes de la Escuela que estaban en dichos destinos, lo que permitió conocer sus opiniones de primera mano.

Para los otros tres objetivos planificados, se han realizado los siguientes avances, sin que se puedan considerar finalizados:

Sistematizar y difundir la gestión de los procesos del Centro

Desde el punto de vista de los Proyectos Fin de Carrera y su adaptación a la Administración Electrónica, se realizó un primer avance al introducir en el procedimiento electrónico algunas de las fases del mismo, añadiendo en una etapa intermedia del proceso de transformación la comunicación automatizada vía correo-e del resultado de las Comisiones Evaluadoras así como la fecha de lectura y defensa. Aún así, todo el procedimiento administrativo que lleva aparejado se ha visto paralizado por el cambio de regulación a nivel institucional en la adaptación al EEES y por lo tanto, a las nuevas Titulaciones de Grado y a la aparición del Trabajo Fin de Grado (TFG), así como la propia adaptación de la normativa de régimen interno de la Escuela que afecta a los mencionados TFG. Una vez quede concluida dicha adaptación, se procederá a



desarrollar una herramienta informática que facilite la gestión administrativa y concluya la adaptación del procedimiento TFG a la administración electrónica.

Concretar objetivos y fines para el desarrollo de actividades de extensión universitaria.

Con objeto de concretar posibles visitas para dar a conocer la oferta formativa y de servicios del Centro, se han registrado en el momento de la matriculación, los Institutos de Educación Secundaria de los que proceden los alumnos de nuevo ingreso. El progreso de este objetivo se concretará en los objetivos y planes de mejora de los próximos años.

Favorecer que la información de la oferta de estudios del Centro sea accesible para posible alumnos extranjeros de intercambio.

La información recibida desde el Vicerrectorado competente del cambio de la web de la UMA provocó que este objetivo se haya pospuesto a la entrada en vigor de la nueva plataforma, que pretende unificar los sitios web de los distintos Centros y la información que estas recogen.

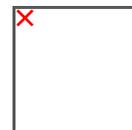
5. Definición de nuevos objetivos

- Desarrollar actividades de extensión universitaria orientadas a la promoción de la oferta académica de Grado y Posgrado del Centro.
- Sistematizar los procesos administrativos del Centro, tratando de avanzar en la gestión electrónica, y mejorar la difusión pública de los mismos, para cumplir los requerimientos de transparencia en la información del Centro.
- Tomar medidas adecuadas a través del Plan de Coordinación Docente del Centro, para mejorar los indicadores de la calidad docente de las Titulaciones y asegurar el cumplimiento de lo recogido en las Memorias de Verificación.
- Facilitar la elaboración de la guía docente, según las directrices establecidas por la Universidad.
- Desarrollar iniciativas para mejorar la movilidad de los estudiantes.
- Mejorar los recursos materiales de las diversas instalaciones del Centro.

6. Análisis de las acciones de mejora

Se describen a continuación las acciones de mejora implantadas a lo largo del año 2012, con las evidencias de las actividades llevadas a cabo:

Revisión de horarios y distribución por grupos de las distintas Titulaciones del Centro:



La estructura de horarios que se había establecido para las asignaturas en los Títulos de Grado estaban adaptados a la nueva docencia orientada a grupos grandes y grupos reducidos pero se había detectado una limitación: era necesario establecer el mismo número de grupos reducidos para todas las asignaturas de un mismo curso y cuatrimestre y esto colisionaba con que el número de grupos reducidos no era fijados por el Centro, sino que dependía exclusivamente del número de alumnos computables por cada asignatura.

La nueva estructura implantada en el curso 2012/2013, facilita cuatro módulos de 1,5 horas a la semana por cada asignatura. El calendario dispone de 15 semanas, por lo que cada asignatura tendrá disponible 90 horas para impartir su docencia.

Cada asignatura hará uso de esos módulos para impartir la docencia en grupos grandes y reducidos, en la forma que mejor se adapte a las características docentes del Área de Conocimiento y de la propia asignatura en cuestión, pudiendo incluso subdividir los grupos reducidos y desarrollar una docencia específica en cada asignatura.

Esta estructura permite compatibilizar diferentes números de grupos reducidos por cada asignatura y también compatibilizar, dentro de un mismo curso y semestre, asignaturas de áreas con diferentes coeficientes de experimentalidad.

Esta nueva estructura fue presentada y negociada con las Áreas y Departamentos en una reunión celebrada el 11 de abril de 2012 antes de su aplicación para la Programación Docente del curso 2012/13.

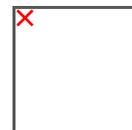
Revisión de los criterios de asignación de presupuestos de biblioteca

De la partida presupuestaria para el gasto de material de biblioteca, una parte se asigna a la Biblioteca de la Escuela de Ingenierías, previa consulta con la directora D^a Carmen Ávila, y tras la que se determinan las cantidades que se asignarán a libros, material fungible, fotocopiadora y encuadernación de revistas (igual procedimiento que en el año anterior). El resto se asigna a las Áreas de Conocimiento con docencia en al Escuela Politécnica Superior, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asignación fija del 25% en función del número de Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Centro, a partes iguales (el año anterior se le asignaba a cada Área de Conocimiento una cantidad fija de 300 €).
- Asignación variable del 25% en función del número de profesores adscritos de cada Área de Conocimiento al Centro.
- Asignación variable del 50% asignado en función del número de alumnos matriculados en el Centro en cada Área de Conocimiento.

Incrementar el número de puestos de trabajo por estudiante

Durante este año se han ejecutado varias mejoras en las instalaciones del Centro, con la creación de tres aulas nuevas de informática:



- Aula 9 con 35 ordenadores, ubicada en la tercera planta del edificio.
- Aula 10 con 10 ordenadores, ubicada en la segunda planta del edificio.
- Aula 11 con 5 ordenadores dedicados a PFC y ubicada en la segunda planta del edificio.

Igualmente se han habilitado tres zonas de estudio, una en un espacio cerrado y dos en espacios abiertos (en zona de vestíbulo amplios):

- Zona 1: Espacio cerrado junto a las entradas principales del salón del acto, con 9 mesas y 36 sillas.
- Zona 2: Espacio abierto frente a conserjería, con 8 mesas y 32 sillas.
- Zona 3: Espacio abierto junto a la entrada norte del edificio, con 2 mesas y 8 sillas.

Encuesta de satisfacción de alumnos del Centro que regresan de una estancia como estudiantes de Movilidad Internacional.

La Comisión de Garantía de Calidad, en su reunión ordinaria de 28 de junio de 2012, elaboró el cuestionario de valoración de universidades socias de Programas Internacionales de Movilidad de la Escuela Politécnica Superior, la cual se entrega a los alumnos de dichos Programas, cuando acuden a la Secretaría del Centro a solicitar el reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero.

Para las dos siguientes acciones de mejora planificadas, se han realizado los siguientes avances, si bien no se consideran implantadas por completo:

Coordinar actividades docentes y de evaluación de cada Título y/o curso:

El Plan de Coordinación Docente aprobado por la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior en su reunión ordinaria del 26 de noviembre de 2012, contempla una serie de objetivos generales y otros específicos para la coordinación horizontal y vertical. También recoge la constitución de los grupos de trabajo, por Titulaciones, compuestos por docentes y estudiantes de cada Grado y curso. Asimismo, se han preparado cuatro tipos de formularios a cumplimentar por los profesores de cada asignatura o por el Departamento responsable de la docencia, para ir cubriendo los objetivos propuestos:

- 1.-Formulario para la verificación de competencias.
- 2.-Formulario para la coordinación de la carga de trabajo y evaluación.
- 3.-Formulario para la adecuación de la temporalidad de asignaturas.
- 4.-Formulario para la verificación de contenidos y sistema de evaluación, acordes con la Memoria VERIFICA.

Incluir en la página web del Centro un apartado en inglés que recoja la programación docente de las asignaturas, así como personal docente que

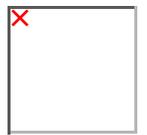


pueda atender a estudiantes en otros idiomas.

La información recibida desde el Vicerrectorado competente del cambio de la web de la UMA provocó que este objetivo se posponga a la entrada en vigor de la nueva plataforma, que pretende unificar los sitios web de los distintos Centros y la información que estas recogen.

7. Definición de nuevas acciones de mejora

- Visitas a centros de enseñanza preuniversitaria, pudiendo participar profesores de los distintos departamentos con docencia en la Escuela;
- Organización de visitas guiadas a la Escuela
- Elaboración de material audiovisual o folletos con información detallada de la oferta de la Escuela, laboratorios, servicios, aulas de informática, etc.
- Diseñar un programa de fidelización con aquellos Centros de enseñanza preuniversitaria, desde los que se reciben un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso en la Escuela.
- Organizar talleres dentro de la propia Escuela, para difundir las Titulaciones de Posgrado del Centro.
- Elaborar un documento dirigido a los estudiantes que resuma los procesos formativos y las normativas principales del Centro que les atañen.
- Adaptar la página web del Centro al formato de la nueva web de la UMA, actualizando contenidos e información para incrementar la transparencia para los diversos grupos de interés.
- Adaptar normativa propia del Centro a las nuevas Titulaciones de Grado y Posgrado.
- Iniciar en el segundo semestre del curso académico 2012/13 las actividades previstas en el Plan de Coordinación del Centro.
- Depurar el procedimiento de elaboración de horarios, para mejorar la organización docente de las diversas asignaturas, así como la información que recibe el estudiante.
- Elaborar y/o actualizar las tablas de reconocimientos de asignaturas con centros internacionales.
- Organizar conferencias o talleres para fomentar el uso de otros idiomas en el Centro.
- Diseño del control automatizado de los medios audiovisuales de las aulas del Centro.
- Construcción de aulas de examen en los sótanos del edificio para



facilitar los procesos de evaluación de asignaturas comunes o con elevado número de estudiantes.

Fecha de aprobación por Junta de Centro

19/04/2013